



Bases TeatrAm Alcoi 2023

La Comisión de Artes Escénicas del Consejo de Cultura de la ciudad de Alcoi convoca la III Muestra Nacional de Teatro Amateur TeatrAm Alcoi 2023 que se celebrará en esta población los días **28, 29, 30 de septiembre y el día 1 de Octubre de 2023**, la cual se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán presentarse al certamen las compañías pertenecientes a las diferentes federaciones de teatro amateur del Estado. Las compañías no federadas presentarán certificado firmado por su representante legal indicando su trayectoria dentro del teatro amateur.
2. Las representaciones pueden ser en cualquier lengua oficial del Estado y se seleccionarán un máximo de cuatro producciones, una para cada fecha propuesta, mas dos reservas.
3. TeatrAm Alcoi 2023 no es un certamen competitivo. Es un motivo de encuentro y difusión de las compañías amateurs dedicadas a la representación de textos dramáticos.
4. Las compañías interesadas deberán completar el siguiente formulario a modo de solicitud de participación: <https://forms.gle/uyurwbXTGt4vgmdX6>
No se admitirán enlaces que obliguen a la descarga del video para ver la obra.
Las compañías locales podrán presentar propuestas de proyectos en preparación. En este caso junto a la solicitud indicaran fecha del ensayo general o del preestreno para que pueda asistir la comisión artística.
Cualquier duda en lo referente a cumplimentar la solicitud, así como de las bases y/o documentación a presentar, podrá consultarla a través del correo electrónico: comissioartsesceniques@gmail.com
5. No se podrán presentar compañías que fueron seleccionadas para participar en la última edición de TeatrAm 2022.

6. Una comisión de seguimiento, formada por el/la edil de Cultura del Ayuntamiento de Alcoi y por una comisión artística, designada por la organización de TeatrAm Alcoi 2023, llevará a cabo la selección de las propuestas presentadas con el fin de alcanzar el mejor nivel en el campo del teatro no profesional.
7. Las compañías pueden recibir la visita de uno o más miembros de la comisión artística de la Muestra para comprobar la calidad de la obra presentada al certamen.
8. Las representaciones se celebraran en el **Teatro Principal de Alcoi** a las 20 horas los días 28, 29 y 30 de Septiembre y a las 18 horas la del día 1 de Octubre. Las compañías dispondrán del espacio, personal y medios técnicos a partir de las 10 horas del día de la representación. Los trabajos de carga y descarga, montaje y desmontaje de decorados, utillaje i escenografía correrán a cargo de las compañías.
9. El plazo de presentación de propuestas finalizará, a las 23:59 horas, del día 23 de junio de 2023 y es improrrogable. A partir del 10 de julio de 2023, la comisión artística comunicará con las compañías cuyos espectáculos hayan sido elegidos para TeatrAm Alcoi 2023.
- 10.- Las compañías seleccionadas dispondrán de tres días hábiles a contar desde la fecha que se les comunique su elección para aceptar su participación en la Muestra. Una vez recibida su conformidad se les remitirá el contrato correspondiente para su firma.
- 11.- Las compañías se comprometen a representar en la Muestra el mismo espectáculo que hayan presentado en la documentación de inscripción, sin ninguna modificación en la obra, en la escenografía, ni en el elenco. Cualquier cambio que pudiera producirse tendrá que estar autorizado por la organización.

12.- Cada compañía recibirán la cantidad de 3.000 euros por su actuación en TeatrAm Alcoi 2023 en concepto de caché. Esta cantidad podrá incrementarse con el importe del alojamiento, con el fin de que puedan pernoctar en Alcoi, siempre justificado por el largo desplazamiento desde su lugar de procedencia.

La organización de la Muestra sólo se hará cargo de los gastos por habitación, asumiendo la compañía cualquier otro gasto que puedan efectuar sus miembros durante la estancia.

13. Los gastos de viajes y traslados de escenografía hasta el teatro en Alcoi irán a cargo de las compañías.

14. Será responsabilidad de la compañía la obtención y adquisición de los Derechos de Autor para la explotación del espectáculo que correspondan, o del permiso explícito para la representación.

Los gastos derivados de la liquidación de los Derechos de Autor, si los hubiera, serán asumidos por la organización del certamen.

15. Para el abono de la cantidad estipulada por su actuación en TeatrAm Alcoi 2023 las compañías tendrán que remitir al Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcoi, en el termino de quince días desde su actuación, factura en formato electrónico librada por la compañía a cargo del Ayuntamiento de Alcoi, por el importe acordado.

La factura tendrá que presentarse a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas FACE con indicación de los códigos correspondientes:

Ayuntamiento de Alcoi

NIF: P0300900H

Oficina Contable: LA0002502 Registro General.

Órgano Gestor L01030092 Ayuntamiento de Alcoi.

Unidad tra-mitadora: LA0002484 U46 Cultura y Bellas Artes.

16. Esta convocatoria es compatible con las ayudas que otorga la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana a las compañías federadas de la Comunidad Valenciana que actúan en este tipo de encuentros.

17. Para contribuir a una cuidadosa y buena promoción de TeatrAm Alcoi 2023, las compañías deberán estar dispuestas a participar en todas aquellas actividades de difusión que la organización considere necesarias.

18. Cualquier circunstancia que pueda surgir y que no esté prevista en estas bases será resuelta por la comisión organizadora.

19. La participación en la III Mostra Nacional de Teatre Amateur TeatrAm Alcoi 2023 implica la aceptación de estas bases.

20. Se faculta a la comisión de seguimiento del certamen para resolver cualquier interpretación y cumplimiento que pudieran surgir.

Consell de Cultura d'Alcoi

Comissió d'Àrts Escèniques

Presidència: *Adolfo Mataix*

Secretari: *Enrique Martinez*

www.alcoi.org/es/areas/cultura/consell
comissioartsesceniques@gmail.com